



Movers Soluciones Integrales S.C.

Boletín Informativo.

Ciudad de México a 06 de noviembre de 2025

Estimados (as)

Hacemos de su conocimiento el oficio numero 400.2025.135 dado a conocer por medio de SNICE, respecto a criterios y aplicabilidad del anexo I del Decreto para el Fomento de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación.

Sin otro particular y quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración, reciban un cordial saludo.

Atentamente:

Lic. Elizabeth Santiago
esantiago@aamovers.com.mx

Lic. Betsabee Ochoa Fuentes
bochoa@aamovers.com.mx

Área Jurídica